ANEXO 2 - A

Detalle de Modificaciones del Plan Operativo Institucional - POI 2018

Por Unidades Orgánicas

Nivel	Gerencia	Modificaciones			
		Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia - GPRC				
Tarea	Revisión de la Tarifa FIJO MOVIL y FIJO FIJO. **(Producto 2)**	Modificación en el nombre	Revisión de los mercados "Fijo-Móvil y TUP-Móvil"	Revisión de la Tarifa FIJO MOVIL y FIJO FIJO	Se cambia el análisis de esta tarea. Antes era la revisión de los mercados "Fijo-Móvil y TUP-Móvil" ahora será "Fijo-Móvil y Fijo-Fijo". Ello, en la medida que se ha visto necesario adelantar la revisión del mercado Fijo-Fijo, ya que el próximo año debe fijarse el factor de productividad 2019-2022, que podría verse afectado por las conclusiones del referido análisis. En este sentido, el análisis del mercado TUP-móvil puede diferirse para el próximo año.
	Gerencia de Oficinas Desconcentradas - GOD				
Tarea	Desarrollar comités descentralizados **(Producto 3)**	Eliminación de tarea	-	-	Debido a que ya forma parte de las acciones que se realizan en la tarea 5.1 "Desarrollar reuniones virtuales para reforzar y actualizar temas normativos y de gestión, al personal de las OD" del POI de la GOD.
Tarea	Usuarios protegidos en sus derechos (UM Prod PP) **(Producto 3)**	Modificación de la cantidad anual	Usuarios: 505,685	Usuarios: 451,610	Se ajusta la meta anual de acuerdo a lo programado en el Programa Presupuestal. Con la finalidad de realizar un mejor seguimiento a la meta planteada, se propone delimitar qué proporción serán atendidos por cada Gerencia (GOD y GPSU). Para ello, se estimó el año pasado que la proporción de GOD es del 72.75% y de la GPSU 27.25%.
	Gerencia de Protección y Servicio al Usuario - GPSU				
Tarea	Usuarios protegidos en sus derechos (UM Prod PP) **(Producto 3)**	Modificación de la cantidad anual	Usuarios: 189,415	Usuarios: 169,160	Se ajusta la meta anual de acuerdo a lo programado en el Programa Presupuestal. Con la finalidad de realizar un mejor seguimiento a la meta planteada, se propone delimitar qué proporción serán atendidos por cada Gerencia (GOD y GPSU). Para ello, se estimó el año pasado que la proporción de GOD es del 72.75% y de la GPSU 27.25%.
Tarea	Diseñar aplicativo móvil en el marco del Plan de Calidad de Atención al Ciudadano **(Producto 3)**	Eliminación de tarea	-	-	El proceso de selección se declaró desierto luego que el proveedor no pudo presentar la carta fiar solicitada para la firma del contrato. De acuerdo al marco legal, opinión de la OSCE y de GAL, se desierto el proceso y se volverá a convocar. Es probable que el trabajo inicie en diciembre de 2018 y culmine en el segundo trimestre de 2019.
Tarea	Gestionar la implementación del aplicativo móvil en el marco del Plan de Calidad de Atención al Ciudadano **(Producto 3)**	Eliminación de tarea	-	-	

Nivel	Gerencia	Modificaciones			
		Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
Tarea	Entablar relaciones con organizaciones educativas para promover la difusión y conocimiento de los derechos y obligaciones de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones. **(Producto 3)**	Modificación de la cantidad anual	Reporte de acción: 2	Reporte de acción: 1	En función al Plan de Educación al Usuario con el que se cuenta desde el mes de julio, sólo es necesario presentar el reporte de actividades a nivel nacional una vez al año (diciembre).
Tarea	Elaborar el decálogo de derechos básicos del usuario de telecomunicaciones. **(Producto 3)**	Reprogramación	Decálogo aprobado: 1 en el II trimestre	Se ejecutará en el IV trimestre	Debido a que se ha recibido una gran cantidad de comentarios por parte de las unidades orgánicas, la cual es insumo para la elaboración del decálogo; asimismo, dada la coyuntura de alta carga laboral de la Subgerencia, se ha visto conveniente posponerla. Cabe precisar que esta alta carga laboral, se acentúa debido a la reducción de tres plazas de la Subgerencia de Protección al Usuario y la designación de la actividad de modificación normativa.
Tarea	Elaborar estudios relacionados a temas de usuarios y/o el impacto de las medidas adoptadas por el OSIPTEL en estos temas **(Producto 3)**	Eliminación de tarea	-	-	Se realizarán este tipo de estudios bajo la metodología establecida en el procedimiento de vigilancia, la cual esta incluida en la meta AEI 03.01.11 del PEI.
	Gerencia de Supervisión y Fiscalización - GSF				
ndic.	Nº de supervisión de los indicadores de telecomunicaciones (Um Act PP) **(Producto 1)**	Modificación de la cantidad anual	Supervisiones: 13,460	Supervisiones: 15,365	A fin de tener concordancia con la programación aprobada en el Programa Presupuestal.
Tarea	Ejecutar acciones de supervisión y/o monitoreo relacionadas con el Proyecto de Redes Regionales. **(Producto 1)**	Eliminación de tarea	-	-	El Proyecto está conformado por 21 Redes Regionales, de las cuales 15 han sido licitadas, sin embargo el MTC no tiene definido el inicio de las operaciones de éstas redes. Las 6 redes restantes serán licitadas en el mes de diciembre. En ese contexto, se solicita quitar esta tarea y reprogramarla para el correspondiente año 2019, si y cuando se tenga ya establecido el inicio de operaciones de las redes.
Tarea	Difundir los resultados de las supervisiones en la Institución **(Producto 1)**	Eliminación de tarea	-	-	Mediante los Memorandos Nº 01231-GCC/2017, Nº 01310-GCC/2017, Nº 00803-GCC/2018, la GC comunica a la GSF que la difusión de los resultados de las actividades institucionales tanto al públ interno como externo, dentro de las cuales se encuentra incluida la supervisión, está a su cargo. L brindará la información necesaria cuando la GCC lo requiera.

Nivel	Gerencia	Modificaciones			
		Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Alta Dirección				
Tarea	Supervisar el cumplimiento de los acuerdos efectuados en el Consejo Directivo y con las Gerencias.	Eliminación de tarea	-	-	Los acuerdos del Consejo Directivo se ejecutan en su mayoría el mismo día de la sesión y se plasman en las resoluciones que emite dicho órgano. Los acuerdos puntuales que implican pedidos a las unidades orgánicas del OSIPTEL y son los menos, se despliegan de maneras distintas: memorandos, correos electrónicos, proveídos, etc.
Tarea	Elaborar comunicaciones para el seguimiento a la ejecución de las metas físicas y financieras programadas por el OSIPTEL y otros documentos de gestión	Modificación del responsable	Presidencia	Gerencia General	Debido a que los temas de gestión institucional deben de ser liderados por la Gerencia General.
	Procuraduría Pública - PP				
Tarea	Identificar procesos judiciales relevantes y reportar a la Alta Dirección los riesgos que puedan influir en la gestión de la defensa de los mismos.	Modificación en la cantidad anual	Informe de resultados: 3	Informe de resultados: 1	Debido al incremento de la carga procesal, reflejada en el aumento de las demandas y casos que ameritan mayor atención debido a su complejidad, las notificaciones judiciales de los casos de receptación y el incremento de las diligencias programadas por las diferentes instancias judiciales.
	Gerencia de Comunicación Corporativa - GCC				
ndic.	% de solicitudes de acceso a la información pública atendidas como máximo al sexto día hábil	Eliminación del indicador	-	-	En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 091-2018-PD/OSIPTEL, mediante el cual se transfiere de la GCC a la GAL las funciones del Responsable de brindar la información solicitada al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).
ndic.	Nivel de satisfacción del cliente de los servicios informáticos del OSIPTEL a nivel nacional	Modificación en la unidad de medida	Puntaje Klout: 62	Puntaje Klear: 62	Mediante memorando N° 820-GCC/2018 remitido a la GPP se comunicó que la plataforma Klout dejó de funcionar, por lo que el nivel de influencia de redes sociales será medido con una herramienta similar denominada Klear.
Tarea	Gestionar la elaboración de publicaciones institucionales	Modificación de la cantidad anual	Publicaciones: 2	Publicaciones: 1	Si bien se tenía previsto realizar dos (02) publicaciones en el presente año, a la fecha solo hemos recibido un (01) pedido de publicación. De otro lado, la publicación que se está trabajando este año (a pedido de Secretaría Técnica) tiene un retraso en su impresión por lo que se publicará recién en e Trimestre. El retraso se debe a que se cotizó la impresión de una publicación de 80 páginas, sin embargo, el producto final tiene 96 páginas. Esto conlleva a realizar un trámite administrativo inter para la aprobación del financiamiento adicional.
Tarea	Gestionar la digitalización de las publicaciones del OSIPTEL e implementar su disponibilidad para aplicativos móviles	Modificación de la cantidad anual	Publicaciones digitalizadas: 2	Publicaciones digitalizadas: 1	La tarea anterior "Gestionar la elaboración de publicaciones institucionales", es insumo para esta t

Nivel	Gerencia	Modificaciones			
		Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
Tarea	Gestionar la compra de estudios de opinión para evaluar la satisfacción del cliente externo	Modificación en el nombre	Gestionar la ejecución de la Encuesta Anual de Percepción de Usuarios	Gestionar la compra de estudios de opinión para evaluar la satisfacción del cliente externo	En vista que los resultados de la encuesta deben abonar al nivel de satisfacción (ISO 9001) comprometido por el OSIPTEL. GCC incorporó en el II Trimestre la realización de un paquete de encuestas ómnibus cuyos resultados, sumados a los resultados de la encuesta anual permitirán construir Índice de Reputación del OSIPTEL que es el indicador para el OEI 5 del PEI.
Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística - GTICE					
Tarea	Diseño del sistema de casillas electrónicas	Eliminación de tarea	-	-	El 15 de setiembre de 2018, mediante Decreto Legislativo N° 1452, se modificó la Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG), incluyéndose el Artículo 20.4 que señala que el administrado puede solicitar la notificación a su correo electrónico, por lo tanto ya no sería necesario implementar la casilla electrónica.
Tarea	Implementación de las Firmas Digitales para el TRASU	Eliminación de tarea	-	-	De acuerdo a lo informado a la Gerencia General mediante Informe N° 00093-GPP/2018, y de las coordinaciones realizadas con las gerencias involucradas, este proyecto estaría implementado en Abril del 2019. Para este año sólo se tiene proyectado realizar el diseño del sistema, el cual se incluirá como una nueva tarea "Diseño del Sistema de Firmas Digitales".
Tarea	Elaborar los requerimientos funcionales de la Plataforma para la transferencia de Información	Eliminación de tarea	-	-	Debido a que se requiere garantizar la clara identificación de los requisitos técnico, funcionales y legales del proyecto y como se generaron retrasos en las reuniones con las EOs así como en la remisión de información de las mismas, el proveedor a la fecha no ha podido concluir con la identificación de los requisitos de la plataforma para la transferencia de la información; por lo tanto, se solicita eliminar esta tarea e incorporar una nueva con el fin de identificar las actividades realizadas en los procesos del TRASU y las EOs para la elevación de los expedientes al TRASU en segunda instancia, que permita determinar claramente los requisitos técnicos, funcionales y legales del proyecto: "Recepción electrónica de expedientes de Reclamos de Usuarios - OSIPTEL".
Tarea	Implementación de Indicadores de telecomunicaciones – SIGEP – BI	Eliminación de tarea	-	-	De acuerdo a las coordinaciones realizadas con la GPRC, esta tarea está siendo ejecutada por di gerencia.
Tarea	Implementación de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición"	Eliminación de tarea	-	-	Dada la coyuntura de la gerencia y la sobrecarga de trabajo, se dio la priorización de proyectos tal como Firmas Digitales para el TRASU, SISTRAM, Curso de Extensión, Conflicto de Intereses, entr otros. Adicionalmente, se dio el apoyo constante al proyecto RENTESEG. A la fecha se ha revisado la NTP y su aplicabilidad en la Metodología Integrada de Gestión MIG de OSIPTEL. Se reprogramará esta meta para el año 2019.

	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Implementación de un Aplicativo Único para Usuarios	Eliminación de tarea	-	-	Debido a que al proceso de contratación Adjudicación Simplificada Nº 005-2018/OSIPTEL para la "Implementación de una aplicación móvil para el OSIPTEL" en segunda convocatoria tuvo que declararse la pérdida de la Buena Pro (dado que la empresa ganadora no presentó el documento Carta Fianza) y como a la fecha no se tiene respuesta del OSCE respecto a la solicitud de la descalificación de la oferta solicitada mediante Carta Nº 01075-GAF/LOG/2018 por la GAF y siendo requisito previo para volver a convocar el proceso, se realizó la reprogramación de la ejecución de la IOARR con código unificado: 2386206 en el PMI para el año 2019.
	Tarea	Gestionar la adquisición de equipos tecnológicos para el sistema de intermediación digital de documentos	Modificación de la cantidad anual	Equipos tecnológicos: 2	Equipos tecnológicos: 5	Mediante Memorando 419-GTICE/2018, se solicitó a la alta dirección aprobar la reprogramación de la IOARR denominada "Fortalecimiento de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado-PIDE" que comprendía 3 componentes: (1) Servicios web para exponer y consumir información, (2) Software y Servicios web para implementar el sistema de intermediación digital, (3) Equipos tecnológicos en donde funcionarán los servicios web y el software, entre los cuales se encuentra los equipos tecnológicos, esta solicitud fue aprobada por la Gerencia General mediante proveído del 07/09/2018.
	Tarea	Desarrollo de servicios web que permitan la interoperabilidad con instituciones del Estado	Eliminación de tarea	-	-	Dado que se encuentra dentro del proyecto "Fortalecimiento de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado-PIDE" IOARR N° 2386220 que se ejecutará en el 2019 (Aprobado por Gerencia General) Mediante Memorando 419-GTICE/2018, se solicitó a la alta dirección aprobar la reprogramación de la IOARR denominada "Fortalecimiento de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado-PIDE" que comprendía 3 componentes: (1) Servicios web para exponer y consumir información, (2) Software y Servicios web para implementar el sistema de intermediación digital, (3) Equipos tecnológicos en donde funcionarán los servicios web y el software. Dicha reprogramación fue aprobado por la Gerencia General mediante proveído del 07/09/2018.
	Tarea	Elaborar los requerimientos técnicos para la Renovación de Equipos de Cómputo de Escritorio (adquisición o Outsourcing)	Eliminación de tarea	-	-	Reprogramarlo para el POI 2019, debido a la coyuntura de la gerencia y a la limitada capacidad operativa para la generación de proyectos. Adicionalmente se están incluyendo dos nuevas tareas: - Gestionar el mantenimiento de Equipos Informáticos - Gestionar la adquisición de Computadoras de escritorio para el personal del OSIPTEL
	Tarea	Análisis de la seguridad informática (Ethical Hacking)	Eliminación de tarea	-	-	A que a la fecha no se cuenta con el oficial de seguridad de la información, quien debe formular y el requerimiento de dicha actividad acorde a los objetivos del SGSI. Se reprogramará para el POI
	Tarea	Proponer herramientas estadísticas de gestión a las gerencias del OSIPTEL, alineados con el POI, PEI.	Modificación de la cantidad anual	Herramientas estadísticas: 10	Herramientas estadísticas: 7	Esto debido a la designación de la Sra. Carmen Pelaez a la Secretaria Técnica Adjunta del TRASU (Memorando N° 0649-GG/2018), la cual estaba encargada de estas tareas por su especialización.
12	Tarea	Elaborar boletines estadísticos para el OSIPTEL	Modificación de la cantidad anual	Boletines: 4	Boletines: 3	

	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
		Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP				
	Tarea	Establecer Directrices para la programación de Presupuesto Público	Eliminación de tarea	-	-	Debido a que ya no es necesario su elaboración para el presente año. El Proceso de Programación Multianual 2019-2021, en el OSIPTEL se inició el 30 de abril con la aprobación de los anexos correspondientes a la programación presupuestaria. Es decir, Institucionalmente se trabajó con la Normatividad vigente del año 2017, toda vez que la Directiva de Programación del Presupuesto Multianual 2019-2021 del MEF se publicó el 09.05.2018, es decir luego de iniciado y ya avanzado el Proceso de Programación en la Institución.
	Tarea	Evaluación de fichas técnicas o estudios de preinversión	Eliminación de tarea	-	-	Debido a que la evaluación del estudio de preinversión del Proyecto: "Recepción electrónica de expedientes de Reclamos de Usuarios - OSIPTEL" con código unificado Nº 2356208, depende de que se concluya el estudio de preinversión a cargo de GTICE y habiéndose identificado nuevos requisitos técnicos - funcionales que modifican el alcance el proyecto, se puede concluir que la formulación del estudio concluirá en el año 2019, por lo tanto; es necesario excluir esta meta ya que se desarrollará en el año 2019.
	Tarea	Gestionar la suscripción del convenio con RENIEC para la cooperación interinstitucional referente a temas de innovación.	Eliminación de tarea	-	-	Se elaboró en coordinación con RENIEC la propuesta de Convenio de cooperación interinstitucional, siendo remitida el 26.01.2018 a la GAL mediante correo electrónico quienes comunicaron que ya existía un convenio marco. Se realizo la búsqueda de los convenios vigentes entre el OSIPTEL y RENIEC, identificando que se encuentra vigente el "Convenido Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones", el cual tiene el alcance de la propuesta planteada. Por lo tanto; ya no es necesario un nuevo convenio.

Total de metas modificadas

OSIPTEL G.G. S.CIFUENTES

OSIPTEL G.G. M. ARELLANO

OSIPTEL GAL R. Arequipeño

OSIPTEL GAL R. CHIRI

OSIPTEL G.P.P. D. VILLAVICENCIO

OSIPTEL GPP E. CHACON

OSIPTEL GPP R.ZELAYA

OSIPTEL PD R. MUENTE

OSIPTEL Asesor PD F.VASI

ANEXO 2 - B

Detalle de Inclusiones al Plan Operativo Institucional - POI 2018

Por Unidades Orgánicas

Nivel	Gerencia	Inclusiones			
		Tipo de Inclusión	Unidad de Medida / Cantidad Anual	PEI / POI	Sustento de Inclusión
	Gerencia de Protección y Servicio al Usuario - GPSU				
Tarea	Modificar el TUO de las Condiciones de Uso, incluyendo un mecanismos de información a los usuarios por parte del OSIPTEL (norma definitiva) **(Producto 3)**	Inclusión de tarea	Resolución de Consejo Directivo correspondiente a la norma definitiva: 1	POI	En atención a lo solicitado por la Alta Dirección
	Gerencia de Asesoría Legal - GAL				
Indic.	% de solicitudes de acceso a la información pública atendidas como máximo al sexto día hábil.	Inclusión de indicador	Porcentaje: 30	POI	En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 091-2018-PD/OSIPTEL, mediante el cual se transfiere de la GCC a la GAL las funciones del Responsable de brindar la información solicitada al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).
Tarea	Implementación del Sistema de Conflicto de Intereses del OSIPTEL	Inclusión de tarea	Sistema implementado: 1	PEI	En atención a la función establecida a través de la Resolución N° 101-2018-CD/OSIPTEL que aprobó el Protocolo de reporte de Conflicto de Intereses de los Servidores del OSIPTEL.
Tarea	Análisis de la información reportada en la Declaración de Conflicto de Intereses.	Inclusión de tarea	Reporte: SR	PEI	
	Gerencia Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadísticas - GTICE				
Tarea	Gestionar el Diseño del Sistema de Firmas Digitales para el TRASU.	Inclusión de tarea	Diseño del Sistema de Firmas Digitales: 1	POI	De acuerdo a lo informado a la Gerencia General mediante Informe N° 00093-GPP/2018, y de las coordinaciones realizadas con las gerencias involucradas, este proyecto estaría implementado en Abril del 2019. Para este año sólo se tiene proyectado realizar el diseño del sistema. Por lo tanto, se solicita eliminar la tarea "Implementación de las Firmas Digitales para el TRASU" e incorporar en su reemplazo la tarea “Gestionar el diseño del Sistema de Firmas Digitales”.

	Nivel	Gerencia	Inclusiones			
			Tipo de Inclusión	Unidad de Medida / Cantidad Anual	PEI / POI	Sustento de Inclusión
	Tarea	Gestionar el análisis de información sobre el procedimiento de elevación de expedientes al TRASU	Inclusión de tarea	Informe de análisis: 1	POI	Debido a que se requiere garantizar la clara identificación de los requisitos técnico, funcionales y legales del proyecto y como se generaron retrasos en las reuniones con las EOs así como en la remisión de información de las mismas, el proveedor a la fecha no ha podido concluir con la identificación de los requisitos de la plataforma para la transferencia de la información; por lo tanto, se solicita eliminar la tarea "Elaborar los requerimientos funcionales de la Plataforma para la transferencia de Información" e incorporar esta nueva tarea con el fin de identificar las actividades realizadas en los procesos del TRASU y las EOs para la elevación de los expedientes al TRASU en segunda instancia, que permita determinar claramente los requisitos técnicos, funcionales y legales del proyecto: "Recepción electrónica de expedientes de Reclamos de Usuarios - OSIPTEL".
	Tarea	Implementación de un página web para el Curso de Extensión Universitaria	Inclusión de tarea	Página web implementada: 1	POI	De acuerdo a lo coordinado con la GAF/RRHH
	Tarea	Gestionar el mantenimiento de Equipos Informáticos	Inclusión de tarea	Informe de Mantenimiento de Equipos Informáticos: 1	POI	Para el control de la gestión de los mantenimientos de equipos de informáticos.
	Tarea	Gestionar la adquisición de Computadoras de escritorio para el personal del OSIPTEL	Inclusión de tarea	Computadoras Adquiridas: 100	POI	Para mejorar el soporte técnico de equipos de cómputo que se encuentra obsoleto.

) Total de metas incluidas

2 Metas del PEI
7 Metas del POI